

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL GARRAPINILLOS CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2017.

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 20.10 horas del día 20 de marzo de 2017, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Garrapinillos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos del Centro Cívico "Antonio Beltrán Martínez" de Garrapinillos (Plaza José Ramón Arana nº 1), bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, vocales y actuando como Secretaria la Funcionaria adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

Mariano Blasco Lamuela

Vocales:

Consuelo Mauleón Casas(PSOE)

Andrés Forcen Bailera (PSOE)

Ana Sierra Júdez (PP)

Jaime Abascal Gracia (PP)

Carlos Javier López González (ZEC)

Representantes de Entidades:

Bernardo Cambra Buil (A.VV. San Lorenzo)

José Ignacio Lacabe Iracheta (A.VV. Peramán)

Cristina Royo Gómez (Entidades Ciudadanas)

M^a Jesús Blasco Goez (AMPA CP Gustavo Adolfo Becquer)

Secretaria:

Cristina Clemente Cabello

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el Orden del Día.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Presupuestos 2017.

El Alcalde indica que de momento estos presupuestos son provisionales.

Convenio DPZ : 982.231 €

Gastos y Actividades Alcaldía de Garrapinillos: 30.091,00 €

Subvenciones AMPAS: 955,80 €

Subvenciones Entidades Ciudadanas: 9.431 €

Subvenciones Asociaciones de Vecinos: 4.979,70 €

Subvenciones Comisiones de Festejos: 5.811,30 €

Reparación de Edificios Escolares: 1.276,80 €

Actuaciones Urgentes: 6.259,30 €

El motivo de que sean provisionales es porque la mayoría de los Alcaldes se han manifestado en contra porque se habían utilizado parámetros de la ciudad urbana que presentaban un reparto desproporcionado entre los barrios. El Alcalde de Monzalbarba ha presentado un estudio ponderado en función de una parte fija y de una parte por habitantes con unos coeficientes correctores en función de los índices de población. Propuesta que se debatirá en el Consejo de Alcaldes que se celebra mañana.

TERCERO.- Convenio DPZ.

El pasado miércoles se firmó el convenio DPZ por una cantidad de 9 millones de euros, que a diferencia de legislaturas anteriores será asumida al completo por la DPZ. De dicho importe hay un millón y medio que ya está comprometido para obras que se dejaron de realizar en la anterior legislatura como la del barrio de Alfocea y la del barrio de Casetas para el resto queda una cantidad de 7,5 millones de euros.

En este caso también hay discrepancias puesto que no puede ser que se tenga que llevar a convenio DPZ partidas de dos o tres mil euros, por no haber ninguna partida por parte del Ayuntamiento para obras menores. Por lo que se propuso que las obras pequeñas sean asumidas por las partidas de cada Área del Ayto y se deje el convenio de la DPZ para equipamientos y obras de cierto volumen, que pasen por lo menos de los 70 u 80 mil euros. Como novedad en este convenio la DPZ asume el coste de la obra pero la realización de los proyectos y su seguimiento se efectuará por funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Dentro de los puntos del convenio resaltar el punto octavo en el que el Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a impulsar y llevar a cabo con la máxima celeridad los compromisos asumidos sobre redacción de proyectos, su informe, supervisión y aprobación.

Las obras serán determinadas por parte del Excmo Ayuntamiento de Zaragoza en uso de sus competencias en los barrios rurales del municipio de Zaragoza, previo informe del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Del mismo modo el Ayuntamiento de Zaragoza aportará junto con el listado definitivo de obras seleccionadas, desglosadas por barrio rural y con un importe de ejecución aproximado al que se hace referencia en el apartado anterior, un cronograma de ejecución de dichas actuaciones, por cada uno de los ejercicios de la plurianualidad de este convenio. En cada anualidad son tres millones lo que va a aportar DPZ por lo que el primer año podremos disponer de millón y medio de euros.

El Ayuntamiento de Zaragoza será el encargado de llevar a cabo, bien por medios propios o externos, la redacción de los proyectos, licitación, contratación y dirección facultativa de las obras del convenio. Las obras referidas a saneamiento en virtud de los acuerdos municipales alcanzados, corresponderá la contratación, dentro del marco de sus competencias, a la sociedad instrumental EcoCiudad Zaragoza. Las obras e instalaciones que se ejecuten en virtud de este convenio serán consideradas en todo momento como obras e instalaciones propias del Ayuntamiento de Zaragoza y de las que se haya acreditado la titularidad municipal.

CUARTO.- Presentación de proyectos a realizar.

El Sr. Presidente indica que puesto en contacto con el Grupo Popular y con el Grupo ZEC, presenta los siguientes proyectos a realizar con cargo al convenio DPZ para el ejercicio 2017 – 2019 :

el campo de fútbol, ampliación de las piscinas, agua a diseminados, Camino de la Olmera, Asfaltado Avda la Jota, mejora de las instalaciones de la Casa de Juventud y si es posible la ampliación del parque de la Linde, a expensas de que surja algún otro proyecto.

El acceso al barrio de Cantarranas se presentará directamente al Servicio de Conservación de Infraestructuras para que se realice con una partida concreta del presupuesto municipal para infraestructuras

Se somete a la consideración de los vocales de la junta la presentación de dichos proyectos al Área de Participación Ciudadana

D. Carlos J. López González (ZEC) indica que están de acuerdo siempre que este supeditado a los presupuestos participativos que es el pacto que hay con DPZ.

El Sr. Presidente contesta que después de leer detenidamente el convenio en ningún apartado consta que deban de ser participativos.

No hay objeciones por parte de los vocales del Grupo Popular.

QUINTO.- *Mesa de trabajo Área de Participación Ciudadana.*

Dada la inquietud que tienen los Barrios Rurales frente a los problemas a la hora de realizar las fiestas, tanto para la instalación de las peñas como la venta ambulante, se ha impulsado junto con el Intendente de la Policía Local la creación de una mesa de trabajo para buscar un marco en el cuál se pueda trabajar este tipo de actuaciones y que sea lo suficientemente amplio para no andar siempre en el filo de la navaja. A raíz de eso se tuvo el día 23 de enero una primer reunión en la que se llegó a pocos acuerdos pero se tiene la esperanza de que se puedan regular siempre y cuando se tenga en cuenta que no haya alcohol en ese tipo de casetas o de peñas pues la mayoría de los usuarios son menores de edad, controlar el volumen de la música, que no haya comida perecedera y que la implantación no moleste a los vecinos aunque es algo relativo ya que siempre habrá alguien a quién le afecte. Se va a intentar que se reúnan una serie de requisitos y que estén supervisadas por técnicos municipales

Respecto a la venta ambulante para eso esta Servicios Públicos que hagan la solicitud con un mes de antelación, se llegó a un principio de acuerdo para que desde las juntas vecinales la que quisiese hacerlo solicitase autorización para la colocación de una serie de puestos que el interesado aportase toda la documentación necesaria, pagará la tasa y automáticamente se podría instalar durante los tres o cuatro días que están en las fiestas.

En el último consejo de Alcaldes se solicitó que volviese a convocarse esta mesa de trabajo con el fin de dejar solucionados los problemas antes del inicio de las fiestas de los barrios.

SEXTO.- *Informes del Presidente.*

* Consejo de Alcaldes: se trataron el tema del convenio con DPZ, y los presupuestos 2017 temas mencionados anteriormente.

* Actuaciones realizadas por la Junta Vecinal a lo largo del año 2016: renovación del mobiliario del parque de la Avda. La Jota, remodelación del CMTL Saltapillos, ejecutada la acera de Carrera de La Herradura y asfaltada la C/ La Sagrada.

* Programación de Navidad: felicitar a todas las entidades y vecinos que han participado en la realización del programa. Según datos del Centro Cívico hemos sido los segundos con más espectadores (3.490) de entre todos los barrios de Zaragoza. Así mismo agradecer a todos los que han participado en la realización y ejecución de la Cabalgata de Reyes por su implicación y como se pudo ver, fue todo un éxito.

* Seguimos reiterando la solicitud a Salud Pública para que se tomen medidas por el tema de las palomas en el barrio. Al mismo tiempo se mantuvo una reunión con una empresa que está en el Aeropuerto con el fin de que pasasen un presupuesto. A fecha de hoy no lo hemos recibido.

* Respecto a la carretera de Garrapinillos a Utebo estamos pendiente de mantener una reunión con el Alcalde de Utebo que tras varias conversaciones telefónicas mantenidas, está por la labor de sacar el tema adelante. Así mismo el presidente de la Diputación Provincial se comprometió a que sus técnicos hiciesen el estudio correspondiente.

* Fiesta Generación 99: Era la primera vez en las últimas décadas que se hacía en este barrio. Tanto la actitud como la determinación de los que componían este grupo de 35 chicos

y chicas ha sido extraordinaria, lo que llevó a que la fiesta se realizase con éxito, tanto el torneo de fútbol sala que tuvo una gran aceptación como la propia fiesta en sí con la verbena posterior.

* Rotonda del barrio del Cuenco estamos a la espera del informe de Movilidad Urbana.

* Antigua Nave de Cruces : se ha solicitado al Ayuntamiento de Zaragoza a través de Participación Ciudadana que se dote de acometida eléctrica y se regularice la acometida de agua con el fin de poder realizar actividades dado que ese espacio reúne todas las condiciones para realizar ferias, exposiciones al aire libre, etc....

* La semana pasada visitaron la alcaldía los responsables del Oulet de Torre Village para explicar que consistirá en 80 o 90 tiendas de segundas marcas , algo parecido a los ya existentes en Madrid o Barcelona , hay cuatro medianas superficies para equipamiento del hogar y una zona de restauración , se preveé que se ponga en funcionamiento en octubre de 2018. Asimismo se comprometieron a colaborar con la Alcaldía si se realiza algún tipo de actividad cultural.

* Se ha mantenido una reunión con los responsables de la Pirotecnia comentaron que iba a buen ritmo la restauración de la fabrica y nos solicitaron si podíamos apoyar la realización de un puente que vendría bien no solo a la Pirotecnia sino también para los agricultores de la zona. De momento no han encontrado terrenos para la fábrica que quieren instalar y se va a tratar de que se queden en el barrio ya que en unos años supondrían unos 80 o 90 puestos de trabajo.

SEPTIMO.- *Moción presentada por el grupo municipal ZEC relativo a Reforma Camino de La Linde.*

Se adjunta copia de la moción. (Anexo I)

Don Carlos J. López González (ZEC) explica la moción presentada para someterla a votación.

El Sr. Presidente le indica que este tema no se puede presentar en el Ayuntamiento de Zaragoza ni a la DPZ pues la parte que hay que desarrollar mayormente corresponde al municipio de Utebo y se hará seguramente a través de Diputación Provincial o Diputación General debiendo declararse de utilidad pública con el fin de que se pueda ejecutar en unos plazos razonables pues conlleva expropiaciones importantes y si no se siguen esos trámites pueden pasar muchos años hasta que se resuelva. Por lo que piensa que primero hay que realizar unos sondeos en las instituciones y con los criterios que se consideren estudiarlos , aprobarlos y comenzar no lanzarlo directamente al Ayuntamiento o a la Diputación que seguramente se irán pasando el asunto de unos a otros.

Doña Ana Sierra Júdez (PP) indica que en este asunto debemos ir de la mano de Utebo que es municipio propio y comenzar a gestionarlo lo antes posible.

El Sr. Presidente indica que esta moción no procede

Don Carlos J. López González (ZEC) indica que es una carretera que pasa por dos términos municipales, Utebo y Zaragoza, luego el Ayuntamiento de Zaragoza tendrá que intervenir y la DPZ que es la responsable porque es una carretera comarcal tendrá que saberlo. Consideramos que debe de presentarse por escrito para que no vengán diciendo que no se le había comunicado nada . Se añade al escrito comunicarlo al Ayuntamiento de Utebo y se vota la moción, para que por lo menos llegue por escrito a las tres instituciones que van a estar inmersas en este proceso.

El Sr. Presidente le vuelve a indicar que quién debe de impulsarlo es Utebo y nosotros apoyarle porque somos afectados directamente, por otra parte lo tiene que realizar DPZ que seguramente se pondrá en contacto con el Ayuntamiento de Zaragoza

Don Carlos J. López González (ZEC) le pregunta entonces que propone.

El Sr. Presidente le indica que de momento no se haga ningún escrito, que está el compromiso por parte de todos nosotros de que se va a impulsar y hay que dar los pasos correctos y despacito.

Don Carlos J. López González (ZEC) ¿y por escrito los pasos no son correctos?

El Sr. Presidente indica: se podría hacer , pero quiero hacer el escrito con unos detalles determinados y con cuál debería ser su recorrido si es el mismo o si hay que modificarlo en alguna parte.

Se desestima la moción con un voto a favor y cuatro votos en contra.

OCTAVO.- *Moción presentada por el grupo municipal ZEC relativo a proceso participativo distribución convenio DPZ – Ayuntamiento.*

Se adjunta copia de la moción. (Anexo II)

Don Carlos J. López González (ZEC) explica la moción presentada para someterla a votación.

El Sr. Presidente indica que por un lado los proyectos cuando se presentaron las candidaturas a Alcaldes de Barrio se informaron en los programas y los vecinos los votaron, por otro lado en el convenio DPZ por ningún sitio consta que tengan que ser participativos. Están sin desarrollar los procesos participativos en Barrios Rurales, si bien se ha hecho en los distritos, una vez más el Ayuntamiento de Zaragoza o su equipo de gobierno nos han obviado. El Ayuntamiento de Zaragoza dentro de sus presupuestos destino cinco millones para que los distritos fueran participativos yo por más que he mirado en el presupuesto no he encontrado ni un solo euro para los barrios rurales y que los podamos hacer participativos.

Don Carlos J. López González (ZEC) el dinero del convenio es para los barrios rurales de Zaragoza, la pregunta es muy sencilla ¿dejamos participar a los ciudadanos o no los dejamos participar ?

Doña Ana Sierra Júdez (PP) con vuestras condiciones hicisteis para estas nuevas elecciones de barrio una lista en la que debían de figurar todos, el candidato y su equipo. Se supone que la gente ha votado a la persona que mas le convenga con las actuaciones que crea más convenientes para el barrio por lo tanto hay participación absoluta.

Don Carlos J. López González (ZEC) pero en cuatro años se ha podido evolucionar y tener ideas nuevas. Que miedo hay a dejar votar a la gente.

El Sr. Presidente indica que lo que hay es perdida de tiempo

Don Carlos J. López González (ZEC): es un trianual si se hace bien hay tiempo para hacerlo perfectamente.

Tras mostrar distintas opiniones se somete a votación la moción.

Se desestima con un voto a favor y cuatro votos en contra.



NOVENO.- *Moción presentada por el grupo municipal ZEC relativo a paso de vehículos pesados por Camino de La Linde.*

Se adjunta copia de la moción. (Anexo III)

Don Carlos J. López González (ZEC) explica la moción presentada para someterla a votación.

El Sr. Presidente explica que el tema de las graveras por Cantarranas está regulado y habitualmente de una forma constante se le pide a Policía Local que sancione a esos vehículos, no siempre lo consiguen pues además con una normativa que creo que está mal hecha, pero que es la que está en vigor si que tienen una autorización de paso por las vías urbanas.. Me consta que en varias ocasiones se les ha denunciado, otra cuestión es que la tramitación de esas denuncias tenga el efecto deseado.

En cuanto al Camino de Utebo está regulado como bien has dicho desde Utebo y luego pertenece a la Agrupación de Tráfico no pertenece a la Guardia Civil, las denuncias del tráfico en esa zona. Estamos de acuerdo que habría que regularlo pero que hacemos con los vehículos agrícolas y los camiones de mercancías peligrosas como el que abastece de gasoil a las viviendas del Barrio.

Tras expresar distintas opiniones tanto los miembros del pleno como personas del público se acuerda que la moción se redacte de otra manera.

D. Carlos J. López González (ZEC): se modifica la moción la moción y se propone la siguiente redacción:

“ La Junta Vecinal Garrapinillos insta al Ayuntamiento de Zaragoza, al Ayuntamiento de Utebo y a la Comandancia de la Guardia Civil de Caseta a actuar contra esta infracción continuada mientras no se proceda a la reforma del Camino de la Linde que permita el tráfico de camiones de alto tonelaje exceptuando vehículos agrícolas y de servicios al Barrio. Los camiones de graveras de Cantarranas tendrán viales asignados para el transporte de la mercancía y esto se comunicará oficialmente y por escrito a los organismos citados”.

Asimismo se incluye comunicarlo también a la Agrupación de Tráfico que es de quién depende parte del Camino de La Linde.

Se aprueba la moción por mayoría, tras la mejora en la redacción

D. Carlos J. López González (ZEC): pregunta si se admite una última moción que se presentó.

El Sr. Presidente le indica que no se admite que se considere fuera de plazo.

DÉCIMO.- *Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.*

D. Carlos J. López González (ZEC): Este año 2017 se acaba la concesión de autobuses y se ha iniciado la creación de un plan de movilidad nuevo que se llama directrices de movilidad que se aprobó en diciembre, el plazo ya ha caducado y se han presentado alegaciones. En ese plan no está incluido el transporte entre Utebo y Garrapinillos y el grupo ZEC hemos presentado dentro de plazo un recurso para que conste.

Por otra parte quiero comentar el nuevo impuesto de contaminación del agua. Un impuesto del Gobierno de Aragón que va a afectar a todos los aragoneses.

Estamos luchando contra el ya que hay mucha opacidad y falta de transparencia pues hay un dinero que no se sabe muy bien donde está y en Zaragoza , aunque no en Garrapinillos, ya pagamos todos nuestra depuración y tenemos nuestras propias depuradoras.



Creemos aquí en Zaragoza y en muchos pueblos que este sistema de depuración debería cambiarse porque está sobre dimensionado y supone un altísimo coste, vamos a pagar diez veces lo que se paga en Navarra o La Rioja por la depuración del agua y para que conozcáis el caso la caravana que está yendo por todo Aragón durante quince días estará el jueves en Utebo a las 4 de la tarde por si alguien quiere conocer el caso del ICA. El día 25 llega la caravana a Zaragoza y el día 26 habrá una gran concentración por la gestión más idónea de la depuración en Aragón.

Doña Ana Sierra Júdez (PP) : solo un par de preguntas sobre cuáles son las facturas de las Casetas de los jóvenes durante las fiestas y sobre los honorarios de los veterinarios que se han pagado desde la Alcaldía, pues antes se abonaban por el Ayuntamiento de Zaragoza.

El Sr. Presidente indica que las facturas de las casetas son las que aparecen como carpas y que por los gastos de gestión taurina se asigne una partida como suplemento denominada actividades sustitutivas.

Don Jaime Abascal G (PP): pregunta a quien le compete dar aviso sobre fallos en el alumbrado público.

El Sr. Presidente le contesta que puede avisar directamente el vecino o hacerlo a través de la Alcaldía que pasa el aviso a Alumbrado Público.

Don Bernardo Cambra Buil (Asociación de Vecinos San Lorenzo): solicita un paso de peatones en el cruce entre Camino Puente de Clavería y Carrera de la Herradura.

Don Ignacio Lacabe Iracheta (Asociación de Vecinos Peramán): informa que se ha organizado al igual que en años anteriores la III Marcha Deportiva Contra el Cáncer en beneficio de la AECC prevista para el 28 de mayo con el siguiente recorrido: desde la Plaza de España por el Camino del Canal hasta Viveros Montecarlo donde se les dará a los participantes un pequeño refrigerio y volver de nuevo a la Plaza de España.

Solicita colaboración de la Junta Vecinal y la participación de los vecinos ya que es una causa que de una manera u otra a todos nos afecta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21.45 horas.

LA SECRETARIA

Fdo.: Cristina Clemente Cabello

EL PRESIDENTE

Fdo.: Mariano Blasco Lamuela

GRUPO MUNICIPAL
ZARAGOZA EN COMÚN



Don Carlos Javier López González, portavoz de Zaragoza en Común en la Junta Vecinal de Garrapinillos, viene a formular para su aprobación esta **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino de La Linde es el vial que une Garrapinillos con Utebo a una distancia de 2.200 metros. Es el vial que mayor tráfico soporta de los que parten de Garrapinillos, incluso mayor que el reformado camino de Bárboles. Las mismas Directrices Metropolitanas de Movilidad de Zaragoza aprobadas el 12 de diciembre de 2016 así lo reflejan. Sin embargo, su anchura y mal firme lo hacen peligroso, así como su ausencia de acera y carril bici lo hacen intransitable para ciclistas y peatones. Garrapinillos es la población del entorno con peor comunicación con los núcleos cercanos, como Casetas o Utebo.

La relación entre Garrapinillos y Utebo es secular. Hay relaciones familiares, comerciales y de ocio y servicios entre ambas poblaciones. Pero estas sólo pueden efectuarse en coche.

El firme del camino se encuentra en mal estado desde hace años, a pesar de las reparaciones parciales y bacheados. El tránsito de camiones de alto tonelaje ha contribuido a su mayor deterioro.

En los tiempos actuales en los que la movilidad es una prioridad, al tiempo que lo es la economía y disminución de la contaminación, no tiene ninguna lógica que entre Utebo y Garrapinillos no haya un vial decente, con firme adecuado, acera y carril bici, que permita la comunicación y el ocio sin riesgo para la vida.

Es una demanda largamente reclamada por la vecindad en innumerables plenos de la Junta Vecinal.

A la vista de lo anteriormente expuesto se propone adoptar el siguiente:

ACUERDO

La Junta Vecinal de Garrapinillos insta al Ayuntamiento de Zaragoza y a la Diputación Provincial de Zaragoza a estudiar y realizar proyecto y expediente dotado presupuestariamente para la reforma del camino de La Linde hasta Utebo con su correspondiente acera y carril bici.

La Junta Vecinal deberá solicitarlo a ambas instituciones oficialmente y por escrito en un breve plazo.

Garrapinillos a 22 de febrero de 2017

Carlos J. López

Don Carlos Javier López González, portavoz de Zaragoza en Común en la Junta Vecinal de Garrapinillos, viene a formular para su aprobación esta **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Zaragoza capital, como en otras ciudades como Madrid o Barcelona, se han desarrollado presupuestos participativos en sus Juntas de Distrito. En ellas y según una baremación establecida, toda la vecindad ha tenido la posibilidad de proponer y votar aquellos proyectos urbanos que han considerado más útiles y necesarios para sus barrios. Considerando que mil ojos ven más que dos, este grupo de Zaragoza en Común cree que la participación de la sociedad en las decisiones que le afectan supone un análisis más certero para la toma de decisiones que cuando las mismas son tomadas por unas pocas personas.

Por otra parte, el hecho de que la ciudadanía pueda tomar decisiones políticas no sólo cada 4 años favorece su implicación en los problemas comunes y sus soluciones, y la hace más participativa, factor que consideramos muy positivo para la sociedad en general y para los vecinos de Garrapinillos en particular.

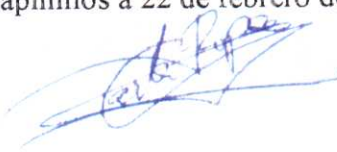
El convenio DPZ-Ayuntamiento de Zaragoza que ampara la inversión en los barrios rurales está dotado con 9 millones de euros para los próximos tres ejercicios, de los que una parte importante corresponderá a Garrapinillos.

A la vista de lo anteriormente expuesto se propone adoptar el siguiente:

ACUERDO

La Junta Vecinal de Garrapinillos realizará un proceso participativo para decidir la distribución de una parte importante del presupuesto del mencionado Convenio asignado a nuestro barrio (p.e. un 75%), de modo que los y las Garrapinillenses puedan sentirse partícipes de los destinos de inversión para la mejora del Barrio.

Garrapinillos a 22 de febrero de 2017



Carlos J. López

Don Carlos Javier López González, portavoz de Zaragoza en Común en la Junta Vecinal de Garrapinillos, viene a formular para su aprobación esta **MOCIÓN** en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino de La Linde es el vial que une Garrapinillos con Utebo. Soporta un denso tráfico que comunica a vecinos de ambas poblaciones y otros vehículos de paso. Su trazado sinuoso, de escasa anchura y mala calidad del asfaltado lo hacen inviable para el paso de vehículos pesados. De ahí que exista una prohibición de paso a vehículos de más de 8 TM en el ámbito administrativo de Utebo, es decir, entre Torre del Pinar y Utebo. Sin embargo, esta prohibición es incumplida habitualmente por multitud de camioneros que no desean dar un rodeo para llegar a su destino (PLAZA habitualmente), aunque esto objetivamente pone en riesgo la integridad de otros vehículos y conductores. Incluso recientemente se ha detectado el paso de un camión pesado de materias peligrosas. Esa impunidad hace que se produzca un efecto llamada y el tráfico pesado circula ya habitualmente por ese tramo que afecta directamente a la seguridad de nuestros vecinos.

Este hecho ha sido expresado frecuentemente en los plenos de la Junta Vecinal de Garrapinillos desde hace algunos años por parte de vocales de los grupos políticos, así como Asociaciones de Vecinos, colectivos y vecinos particulares. Además de ser una flagrante ilegalidad, deteriora sensiblemente el pavimento y pone en peligro a las demás personas.

Asimismo, denunciaremos el continuo paso de vehículos de transporte de áridos por los estrechos caminos que llegan y atraviesan el núcleo poblacional de Cantarranas, poniendo en riesgo la vida de los niños que juegan en las calles y de los peatones y ciclistas que las transitan, además de deteriorar ostensiblemente el precario asfaltado.

A la vista de lo anteriormente expuesto se propone adoptar el siguiente:

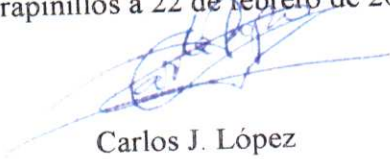
ACUERDO

La Junta Vecinal de Garrapinillos insta al Ayuntamiento de Zaragoza, al Ayuntamiento de Utebo y a la Comandancia de la Guardia Civil de Casetas a actuar contra esta infracción continuada, mientras no se proceda a la reforma del camino de La Linde que permita el tráfico de camiones de alto tonelaje.

Los camiones de las graveras de Cantarranas tendrán viales asignados para el transporte de su mercancía.

La Junta Vecinal deberá solicitarlo a dichas instituciones oficialmente y por escrito en un breve plazo de tiempo.

Garrapinillos a 22 de febrero de 2017


Carlos J. López